



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 096/SO/27-06-2024.

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MAYO AL 27 DE JUNIO DEL 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **29 de mayo de 2024**, llevó a cabo la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 164/SE/29-05-2024, por el que se aprueba el protocolo para el procesamiento de las actas de escrutinio y cómputo de voto anticipado en el sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
2. Acuerdo 165/SE/29-05-2024, por el que se da respuesta a la petición realizada por el Ciudadano Pablo Segura Valladares, relativa a su pretensión de computar a su favor los votos que reciba como como “candidato no registrado” en la elección del Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
3. Acuerdo 166/SE/29-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1378/2024, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba el registro de la candidatura de la fórmula 5 (cinco) de regidurías de representación proporcional, para el Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero, postuladas por el Partido Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

4. Acuerdo 167/SE/29-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JRC-71/2024, SCM-JDC-1415/2024 y acumulados, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de las actuaciones realizadas por el partido Morena para su cumplimiento, se le tiene por precluido el derecho para realizar la sustitución de la candidatura propietaria a la presidencia del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **30 de mayo de 2024**, llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos y resolución:

1. Acuerdo 168/SO/30-05-2024, por el que se aprueba la renuncia presentada por el representante propietario del pueblo y comunidad Me'Phaa, ante el Consejo Distrital Electoral 24, con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
2. Acuerdo 169/SO/30-05-2024, por el que se declara la validez de la designación de la suplencia de la representación del pueblo y comunidad originaria náhuatl ante el Consejo Distrital Electoral local 19, con cabecera en Zumpango del Río, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
3. Acuerdo 170/SO/30-05-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. José Alfredo Perea Montaña, como Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL.
4. Resolución 017/SO/30-05-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/004/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del partido político local Encuentro Solidario Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de los ciudadanos José España Flores, Iris Guadalupe Hernández Radilla y Christopher Osmin Valdéz Hernández.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **31 de mayo de 2024**, llevó a cabo la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 171/SE/31-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JD-1460/2024, por la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realiza el registro del C. Adán Ramírez Aviléz, como candidato propietario a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.
2. Acuerdo 172/SE/31-05-2024, por el que se cancela la candidatura de la C. Lucero Castro Martínez, como sexta regidora propietaria del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por motivo de renuncia, postulada por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **01 de junio de 2024**, llevó a cabo la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 173/SE/01-06-2024, por el que se aprueba el resguardo de los paquetes electorales de voto anticipado con los expedientes de las elecciones locales, entregados por los ocho Consejos Distritales Electorales del Instituto Nacional Electoral, en Guerrero, a los Consejos Distritales Electorales 2, 4, 12, 16, 18, 25 y 27 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que coinciden en cabecera distrital federal y local, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
2. Acuerdo 174/SE/01-06-2024, por el que se aprueba la sustitución de la candidatura propietaria a la presidencia del Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero, presentada por la coalición parcial conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por motivo de fallecimiento, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **el 02 de junio de 2024, llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria (JORNADA ELECTORAL)**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. Acuerdo 175/SE/02-06-2024, por el que se cancela la candidatura de la C. Cindy Michelle Jiménez Miranda, como sexta regidora suplente del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por motivo de renuncia, postulada por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, en el proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **el 09 de junio de 2024, llevó a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria (CÓMPUTO ESTATAL)**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. Acuerdo 176/SE/09-06-2024, por el que se realiza el Cómputo Estatal, se declara la validez de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y se asignan las Diputaciones por el citado principio que corresponden a los partidos políticos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **el 10 de junio de 2024, llevó a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. Acuerdo 177/SE/10-06-2024, por el que se aprueba la quinta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir requerimientos básicos de gasto corriente y del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, de conformidad con el Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado libre y Soberano de Guerrero, de fecha 5 de junio del 2024.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **el 13 de junio de 2024, llevó a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó los siguientes acuerdos:



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

1. Acuerdo 178/SE/13-06-2024, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
2. Acuerdo 179/SE/13-06-2024, por el que se da respuesta al C. Salustio García Dorantes, representante propietario del Partido Político Encuentro Solidario Guerrero, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto de su solicitud de recuento parcial o total de votos en los Consejos Distritales Electorales 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, todos con sede en Acapulco de Juárez, Guerrero, con la finalidad de conocer el porcentaje de votación obtenida en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

En ese contexto, se hace del conocimiento del órgano superior de dirección de este Instituto que, en relación con los acuerdos y resoluciones previamente señalados se interpusieron medios de impugnación, que se describen en el anexo del presente informe.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 27 de junio de 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.